

***INFORME FINAL***

***PROGRAMA LEADER II “BAJO MARTÍN”***

# ***1. MEMORIA DE ACTIVIDAD***

***1.1. INFORMACIÓN RELATIVA AL  
GRUPO DE ACCIÓN LOCAL.***

### **1.1. Denominación y dirección:**

**ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL BAJO MARTÍN**

**(ADIBAMA)**

**Avda. Zaragoza, 2  
44540 Albalate del Arzobispo ( Teruel )**

**Tel.- fax 978 812 177  
E.mail: [adibama@jet.es](mailto:adibama@jet.es)  
Web: <http://www.bajomartin.com>**

### **1.2. Personalidad jurídica y fecha de constitución:**

La Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín se constituyó como entidad asociativa sin ánimo de lucro, con plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines.

La Asociación se rige por sus Estatutos y, en lo no previsto en ellos, por lo establecido en el artículo 22 de la Constitución, Ley 191/64 de Asociaciones, Decreto 1440/65 de 20 de mayo, y Decreto 13/95 de la Diputación General de Aragón.

El Acta Fundacional de la Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín y sus Estatutos fueron aprobados el 7 de septiembre de 1995. Posteriormente se aprobó una modificación de Estatutos con fecha de 1 de octubre de 1996.

En Asamblea General de 25 de noviembre de 2000 se ha efectuado una nueva modificación de Estatutos que afecta al ámbito geográfico de actuación y a la constitución y composición de la Junta Directiva.

### **1.3. Ambito geográfico:**

El ámbito territorial de actuación de ADIBAMA para la iniciativa LEADER II se circunscribe a la comarca turolense del “Bajo Martín”, integrada por los siguiente municipios:

**Alacón, Albalate del Arzobispo, Alcaine, Alloza, Ariño, Azaila, Castelnou, Híjar, Jatiel, La Puebla de Híjar, Oliete, Samper de Calanda, Urrea de Gaén y Vinaceite.**

#### **1.4. Relación de socios:**

Son socios fundadores los 14 Ayuntamientos de los municipios que constituyen el ámbito territorial. Con posterioridad se han ido incorporando otras entidades asociadas, representativas del ámbito empresarial, sindical, organizaciones agrarias y asociaciones culturales y sociales con implantación en la comarca.

La dinamización y vertebración de los agentes económicos, sociales y culturales de la comarca en torno a ADIBAMA es uno de los objetivos programáticos considerados en el propio Programa de Innovación Rural del Bajo Martín.

<b>SOCIOS DE ADIBAMA</b>	<b>REPRESENTANTES ACREDITADOS</b>	<b>Nº DE VOTOS</b>	<b>FECHA DE ADMISIÓN</b>
<b><u>AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES</u></b>			
AYTO. DE ALBALATE DEL ARZOBISPO	Leoncio A. Fustero Alfranca	1	07/09/1995
AYTO. DE ALCAINE	Cipriano Gil Gil	1	07/09/1995
AYTO. DE ALACÓN	Begoña Pastor Moreno	1	07/09/1995
AYTO. DE ALLOZA	Pilar Lorenz Aranda	1	07/09/1995
AYTO. DE ANDORRA	Luis A. Romero Rodríguez	1	07/09/1995
AYTO. DE ARIÑO	Santiago Ibañez García	1	07/09/1995
AYTO. DE AZAILA	David Bielsa Calvo	1	07/09/1995
AYTO. DE CASTELNOU	José M. Esteruelas Lizano	1	07/09/1995
AYTO. DE HÍJAR	Luis Carlos Marquesán	1	07/09/1995
AYTO. DE JATIEL	Gregorio Ubeda Bertomeu	1	07/09/1995
AYTO. DE LA PUEBLA DE HÍJAR	Juana Barreras Falo	1	07/09/1995
AYTO. DE SAMPER DE CALANDA	Miguel Angel Bes Fandos	1	07/09/1995
AYTO. DE VINACEITE	Francisco Ezquerria Ezquerria	1	07/09/1995
AYTO. DE URREA DE GAÉN	Angel Tomás Tomás	1	07/09/1995
AYTO. DE OLIE TE	Jesús Villanueva Calzada	1	07/09/1995
MANCOMUNIDAD DEL BAJO MARTÍN	Jesús Muñoz Igado	1	28/01/1999
MANCOMUNIDAD IND. DEL BAJO MARTÍN	Juana Barreras Falo	1	13/05/1996
<b><u>ORGANIZACIONES DEL ÁMBITO EMPRESARIAL</u></b>			
CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA	Guadalupe Martínez Tirao	1	24/06/1996
ASOC. COMERCIANTES DE HÍJAR	Fernando Monzón Moreno	1	28/10/1999
ASOC. EMPRESARIOS DEL BAJO MARTÍN	Joaquín Ubeda Gracia	1	25/04/2000
ASOC. EMPRESARIAL DE ANDORRA	Ramón Hernández Espallargas	1	15/03/2001
<b><u>SINDICATOS</u></b>			
UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES	Francisco Serrano Eizaguerri	1	23/12/1997
COMISIONES OBRERAS	Victor Guíu Aguilar	1	19/02/1998
<b><u>ORGANIZACIONES AGRARIAS</u></b>			
U.A.G.A.	Luis Pellicena Marcos	1	19/11/1996
UPA-ARAGÓN	Fco. Javier Esteruelas Espés	1	04/09/2001
SINDICATO RIEGOS - CDAD. DE REGANTES	Santiago Artal Calvo	1	05/10/2001

## ASOCIACIONES

ASOC. PARQUE CULTURAL DEL RÍO MARTÍN	J. Carlos Arnas Marcuello	1	24/06/1996
ASOC. GUÍAS TURÍSTICOS ALBALATE	Antonio Palos Martín	1	28/10/1999
ASOC. VIVIENDAS DE TURISMO RURAL	Marisol De Diego Monge	1	28/10/1999
ASOC. MUJERES DE ALBALATE	Pilar Esteban Clavero	1	25/04/2000
CENTRO DE ESTUDIOS HIJARANOS	Isaura Gámez Conte	1	31/01/2001
AFAMMER - ARAGÓN	Fina Garay Montañés	1	31/01/2001
CRUZ ROJA ANDORRA	Lorenzo Pariente Alquezar	1	03/05/2001
ASOC. DISMIN. PSIQUICOS DE ANDORRA	Marcos Vaqué Royo	1	03/05/2001
ASOC. ARAGONESA EL CACHIRULO	Segundo Bordonaba Meseguer	1	05/10/2001
ASOC. CULTURAL MARÍA CASAMAYOR	M <sup>a</sup> Asunción Casamián Guerrer	1	05/10/2001
ASOC. AMAS DE CASA "STA. LUCÍA"	Elena Molina Daroca	1	05/10/2001
ASOC. CACHIRULO "AMIGOS DE LA JOTA"	Jesús Benaque Aranda	1	24/10/2001

## **1.5. Organos responsables del gobierno de ADIBAMA y del funcionamiento del Programa:**

### **1. ASAMBLEA GENERAL.**

Constituida por todos los socios de pleno derecho de ADIBAMA.

Son competencias de la Asamblea General Ordinaria:

- Aprobar el presupuesto, con carácter anual.
- Aprobar anualmente la memoria de gestión y el programa de actuaciones e inversiones.

Son competencias de la Asamblea General Extraordinaria:

- Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva.
- Aprobar y modificar los estatutos de la asociación.
- Adquisición de bienes y transacción de los mismos.
- Constitución de federaciones e integración en ellas.
- Solicitud de declaración de utilidad pública.
- Ratificar la expulsión de un socio a propuesta de la Junta Directiva.
- Disolución de la Asociación.

### **2. JUNTA DIRECTIVA.**

#### **Funciones:**

- Aprobar la integración de nuevos asociados o la baja de los existentes.
- Trazar las grandes líneas estratégicas del programa.

- Establecer las directrices económicas de apoyo a sectores.
- Aprobar proyectos de promotores privados y públicos.
- Solicitar ayudas y subvenciones complementarias al programa de desarrollo rural.
- Liberar fondos a los beneficiarios.
- Inspeccionar la aplicación y la buena gestión de los fondos.
- Establecer canales de colaboración institucional.
- Contratar, fijar las retribuciones y despedir al personal laboral y de apoyo técnico a la Asociación.
- Contratar cualquier tipo de obras, servicios y suministros necesarios para el cumplimiento de los fines de la Asociación.
- Aprobar los gastos y facturas correspondientes a la ejecución normal del presupuesto.
- Cualesquiera otras competencias no atribuidas expresamente al Presidente o a la Asamblea.

**Estructura orgánica de la Junta Directiva hasta el 25/11/2000:**

- \* 5 representantes de ayuntamientos de los municipios de ADIBAMA.
- \* 1 representante de entidades empresariales del comercio y la industria.
- \* 1 representante sindical.
- \* 1 representante de organizaciones agrarias con implantación en la zona.
- \* 1 representante de asociaciones de la zona.

**Composición de la Junta Directiva hasta el 05/10/2001:**

PRESIDENTE:	D. Leoncio Antonio Fustero Alfranca (alcalde de Albalate del A.)
VICEPRESIDENTA:	D <sup>a</sup> . Juana Barreras Falo (alcaldesa de La Puebla de Híjar)
TESORERO:	D. José Carlos Arnas Marcuelllo (Asoc. Parque Cultural del Río Martín)
SECRETARIO:	D. Gregorio Ubeda Bertomeu (alcalde de Jatiel)
VOCALES:	D. David Cidraque Bielsa (alcalde de Híjar)
	D <sup>a</sup> Guadalupe Martínez Tirao (Cámara de Comercio e Industria de Teruel)

D. Santiago Ibañez García  
(representante del ayuntamiento de Ariño)

D. Luis Pellicena Marcos  
(representante de U.A.G.A.)

D. Francisco José Serrano Eizaguerri  
(representante de U.G.T.)

REPRESENTANTE DE D.G.A. (sin derecho a voto): D. José Antonio Lázaro Julve.

### **Estructura orgánica de la Junta Directiva a partir de fecha de 25/11/2000:**

- 5 representantes de ayuntamientos de los municipios de ADIBAMA.
- 2 representantes de entidades empresariales del comercio y la industria.
- 1 representante sindical.
- 1 representante de organizaciones agrarias con implantación en la zona.
- 2 representantes de asociaciones de la zona.

Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por la Asamblea General. A su vez, los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario se eligen entre los miembros electos de la Junta Directiva.

La duración de los mandatos, según los estatutos vigentes, es de cuatro años.

Los cargos electos son representativos y no poseen ninguna vinculación laboral con ADIBAMA.

Las reuniones de la Junta Directiva no poseen una periodicidad determinada, pudiendo realizarse tantas como fuesen necesarias. No obstante, es práctica instaurada que se realice al menos una reunión al mes.

### **Composición de la Junta Directiva a partir de 15/10/2001:**

PRESIDENTE: D. Leoncio Antonio Fustero Alfranca  
(alcalde de Albalate del Arzobispo)

VICEPRESIDENTE: D. Luis Carlos Marquesán Forcén  
(alcalde de Híjar)

TESORERO: D. Luis Pellicena Marcos  
(representante de U.A.G.A.)

SECRETARIO: D. Joaquín Úbeda Gracia  
(presidente Asociación Empresarios del Bajo Martín)

VOCALES: D. José Miguel Esteruelas Lizano  
(alcalde de Castelnou)

D. Miguel Angel Bes Fandos  
(alcalde de Samper de Calanda)

D. Luis Angel Romero Rodríguez  
(alcalde de Andorra)

D. Ramón Hernández Espallargas  
(Asociación Empresarial de Andorra)

D. Víctor Guíu Aguilar  
(representante de CC.OO.)

D. José Carlos Arnas Marcuello  
(Asociación Parque Cultural del Río Martín)

D. Marcos Vaqué Royo  
(Asoc. Disminuidos Psíquicos de Andorra)

### **3. EQUIPO TECNICO.**

- Gerente: D. José Vicente Querol Monterde
- Técnico: D<sup>a</sup> Olivia Monzón Gómez.
- Administrativa: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Soledad Espinosa Mallor.

### **4. ORGANO RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.**

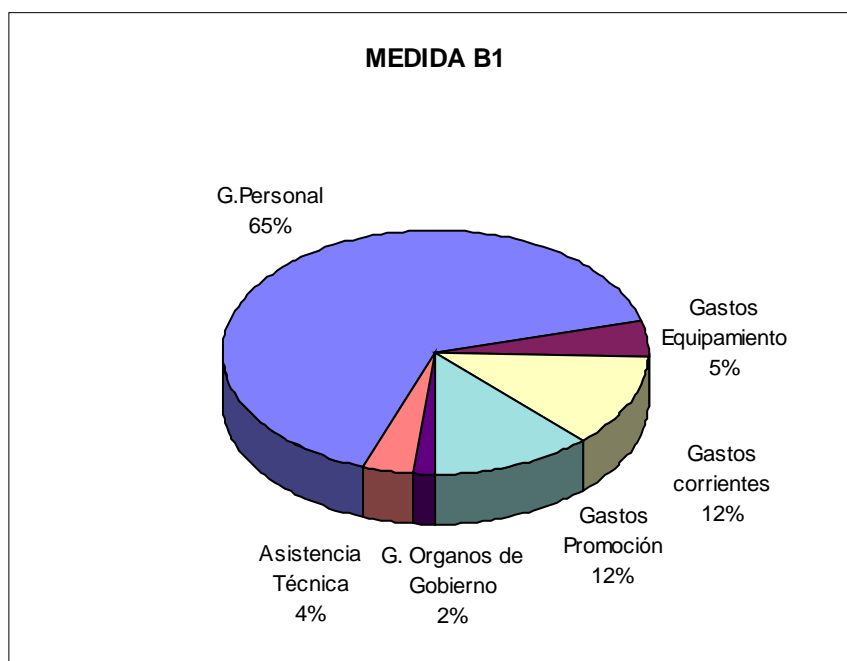
Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.

***1.2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA  
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.***

## ***B.1. APOYO TÉCNICO AL DESARROLLO RURAL.***

### **Funcionamiento del Centro Gestor.**

La Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín (ADIBAMA) ha constituido el Grupo de Acción Local que ha gestionado la iniciativa LEADER II en la comarca turolense del Bajo Martín. A lo largo del periodo 1996-2001 el centro ha efectuado una serie de gastos inherentes a la actividad propia de la gestión de la iniciativa LEADER II en su ámbito de actuación. Recogidos en la Medida B1, se ha financiado el gasto correspondiente a órganos de dirección, personal, gastos corrientes, de promoción y asesoramiento externo que se han desarrollado a lo largo del periodo de ejecución de LEADER II.



### **Equipo técnico.**

La plantilla del equipo gestor ha estado formada por un gerente, un técnico y un administrativo, vinculados a ADIBAMA mediante contrato laboral. A lo largo del periodo de ejecución del programa han cubierto estos empleos los siguientes profesionales:

- Gerente: **José Vicente Querol Monterde.**  
Adquisición de Capacidades: de 05/02/1996 a 16/10/1996  
Innovación Rural: de 17/10/1996 hasta la actualidad.

- Técnico: **Lorenzo González Martín**: de 29/01/1998 a 29/11/1998  
**Olivia Monzón Gómez**: de 08/01/1999 a 31/12/1999
  
- Administrativo: **María José Aranda Lassa**: de 11/03/1997 a 28/06/1999  
**M<sup>a</sup> Soledad Espinosa Mallor**: 06/08/1999 hasta la actualidad.

### **Sede y equipamiento del Centro Gestor.**

La sede de ADIBAMA, ubicada en Avda. Zaragoza, 2, en Albalate del Arzobispo, es un edificio de titularidad municipal, cedido expresamente a este Grupo de Acción Local para la ejecución de la iniciativa LEADER II en esta comarca. Cuenta con tres oficinas, sala de reuniones, espacios auxiliares para almacén y aseos. En total posee una superficie útil de 110 m<sup>2</sup>. Se trata de un edificio del siglo XVIII restaurado recientemente por la Escuela Taller del Bajo Martín (1994-1995).

El centro gestor se ha dotado del equipamiento necesario para llevar a cabo las funciones que ha tenido encomendadas. Por un lado, el equipamiento en mobiliario y material de ofimática, particularmente en lo referente al equipo informático. Por otro lado, en lo que hace referencia a la habitabilidad de los locales, acondicionándolos con calefacción y aire acondicionado. De este modo, la disponibilidad de unos locales apropiados al objeto de la gestión de esta iniciativa comunitaria han contribuido a la consolidación del Grupo, en tanto en cuanto la sede del mismo participa de la imagen que debe transmitir el centro hacia el exterior. Al mismo tiempo, la disponibilidad actual de esta sede es un elemento más que facilitará la continuidad del trabajo desarrollado por el Grupo una vez finalizado el programa LEADER II.

### **Promoción y asesoramiento técnico a promotores.**

El asesoramiento a PYMES, nuevos emprendedores y promotores en general ha sido una estrategia necesaria para alcanzar los objetivos de este programa de desarrollo para el Bajo Martín. El convenio firmado en 1997 con el *Centro de Iniciativas Empresariales del Bajo Aragón*, de la Cámara de Comercio e Industria de Teruel, se ha materializado en una serie de acciones de asesoramiento técnico a los promotores, nuevos emprendedores y *pymes* inversoras, lo que constituye, sin duda, un buen servicio al tejido productivo de la comarca. Mediante este sistema se ha conseguido dar un servicio de asesoramiento ágil, eficaz y a bajo coste, puesto que se aprovecha una infraestructura ya creada y en funcionamiento, evitando duplicar esfuerzos innecesarios de entidades que tienen un ámbito de actuación común. Al mismo tiempo el C.I.E. ha realizado una labor de información al equipo gestor acerca de la viabilidad económica de los proyectos que han presentado solicitud.

**Edición de “ADIBAMA. Revista Informativa del Bajo Martín”.**

En septiembre de 1998 se publicó el primer número de la revista “ADIBAMA. Revista informativa del Bajo Martín”. Esta revista, con una tirada de 5.000 ejemplares, ha sido el principal elemento de difusión del programa LEADER en la comarca, cumpliendo su misión de forma muy satisfactoria. Al repartirse por buzoneo, se ha garantizado una revista por cada casa habitada de la comarca, además de instituciones, asociaciones y otros colectivos de la zona, demostrando ser un medio de comunicación muy eficaz, que además no interfiere con otras vías de comunicación habituales (folletos promocionales, prensa, radio, etc.). En total se han editado cinco números, sin una periodicidad regular.

## **B.2. FORMACIÓN PROFESIONAL Y AYUDAS A LA CONTRATACIÓN.**

La Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín (ADIBAMA) siempre ha tenido el convencimiento de la idoneidad de la formación como instrumento de mejora de las competencias y comportamientos profesionales.

La *Medida B2. Formación profesional y ayudas a la contratación*, ha tenido una aportación del 9,78 % del total de fondos públicos.

• Fondos U.E.:	31.882.076	pesetas
• Fondos nacionales:	18.744.120	“
• Total gasto público:	50.626.196	“
• Otras aportaciones:	18.554.191	“
• COSTE TOTAL:	69.180.387	“

La formación realizada por ADIBAMA se ha correspondido con una adecuada planificación que comprende 3 fases sucesivas pero inter-relacionadas entre sí, que son:

1. Fase de estimación de las necesidades de formación: Esta 1ª fase se llevó a cabo en 1997 con la elaboración de un *“Estudio – Diagnóstico sobre las Necesidades de Formación en la Comarca del Bajo Martín”*.
2. La 2ª fase, de programación y desarrollo, se ha ido realizando mediante el diseño, desarrollo y ejecución de programas formativos anuales. Esta fase es la más extensa y la más importante, y es en ella en la que nos vamos a centrar principalmente.
3. Fase de evaluación de la formación: Esta 3ª y última fase para completar este programa formativo ha sido la realización de una *“Evaluación de las acciones formativas de ADIBAMA en el Programa LEADER II”*.

En 1997 la formación profesional que se impartía en la comarca del Bajo Martín era muy escasa y del todo insuficiente, por ello se realizó una programación de las acciones formativas haciendo una primera diferenciación muy importante:

- Perspectiva horizontal ó intersectorial según la existencia de necesidades de formación compartidas por todos los sectores de actividad. Entre estos destacaríamos:
  - Informática y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Destacando la realización de un *“Plan de*

***promoción de la Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación***” que se detalla en la exposición de la medida B4.

- Gestión empresarial para autónomos y pequeñas empresas.
  
- Perspectiva vertical, planteando las acciones formativas según las necesidades de los diferentes sectores de actividad.

Siguiendo estos criterios la Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín (ADIBAMA) ha realizado un gran número de **CURSOS DE FORMACIÓN** mediante la elaboración de una oferta formativa en programas anuales (años 97 a 2000). Entre los cursos así realizados destacaríamos los realizados en colaboración con la Escuela Taller del Bajo Martín II para complementar la formación impartida en sus especialidades.

Para conseguir que todas las personas interesadas en recibir esta formación pudieran acceder a ella, se insistió mucho en darles la máxima publicidad y difusión posibles, del mismo modo se ha pretendido llegar a todos los municipios de la comarca del Bajo Martín, procurando un equilibrio geográfico entre los puntos donde se impartía la actividad. Además, los programas formativos anuales estaban abiertos a todo tipo de sugerencias que pudieran hacerse por parte de entidades o personas interesadas en mejorar la formación y los recursos humanos del Bajo Martín. Por ello, y porque creemos que la población también tenía mucho que aportarnos, se realizaban encuestas en todas las acciones formativas realizadas, para conocer la demanda formativa de la comarca, sus intereses y su disposición para participar en las actividades programadas.

Además de la realización de cursos de formación organizados directamente por ADIBAMA, ésta ha apoyado la formación que paralelamente se ha venido realizando en toda la zona, de diferentes formas:

→ **AYUDAS A LA FORMACIÓN:** Han sido utilizadas principalmente por Ayuntamientos y Asociaciones Culturales de la comarca que así ampliaron y mejoraron su oferta formativa.

También iban dirigidas a las empresas, porque todas las empresas son centros de formación permanentes.

En este sentido se ha colaborado con empresas de sectores demandantes de empleo, como el textil y los prefabricados de hormigón, que precisan personal cualificado, y con los que se han realizado cursos formativos que concluyeron con la contratación de parte de los alumnos que de forma satisfactoria realizaron los cursos.

→ **BECAS DE FORMACIÓN:** Considerada, junto con la siguiente actuación, las más interesantes y de máximo aprovechamiento para los nuevos emprendedores y pequeños empresarios de la comarca.

Sus objetivos eran favorecer el intercambio de experiencias y adquisición de formación específica mediante ayudas a la asistencia a centros de formación o visitas a experiencias innovadoras fuera de la comarca.

Iba dirigido a promotores, nuevos emprendedores y técnicos de la zona que precisen formación específica que sólo se adquiriera fuera de la comarca y sea necesaria para la ejecución de un determinado proyecto de inversión.

→ **FORMACIÓN INDIVIDUALIZADA O “A LA CARTA”**: Una nueva manera de hacer formación en la que ésta se adapta a las necesidades del promotor.

Sus objetivos eran fomentar acciones formativas específicas en el entorno de la pequeña empresa, favorecer la adaptación de empresarios y trabajadores a los cambios tecnológicos y organizativos que puedan producirse en el futuro, y contribuir a la formación profesional de trabajadores que precisen una determinada preparación, siempre vinculada a la creación de empleo.

Estaba dirigido a pequeñas empresas cuyos trabajadores precisen adaptación a nuevos métodos de producción (formación continua) o que necesiten formar nuevos trabajadores para su posterior contratación (formación ocupacional).

Debido a la importancia que el sector agroalimentario tiene dentro de los recursos locales del Bajo Martín, la necesidad que existe de mejorar y potenciar esta industria, y la gran variedad y diversidad de empresas en este sector, creemos que la formación más eficaz y provechosa es esta formación “ad hoc”, adaptada a las necesidades de cada empresa. Por ello se llevó a cabo un ***“Plan de formación individualizada para la mejora de la gestión de la calidad en las industrias agroalimentarias del Bajo Martín”***. En este plan formativo participaron empresas de todos los sectores agroalimentarios de la comarca: aceite de oliva, queso, carnicerías, reposterías, y también un restaurante.

En esta línea de formación individualizada y referida también a los productos locales, aunque no agroalimentarios, se ha trabajado en la divulgación y la potenciación de un recurso autóctono en el Bajo Martín, el alabastro, realizándose un ***“Plan para la promoción y difusión del alabastro como recurso autóctono para el desarrollo del Bajo Martín”***, en el que destacamos principalmente los ***“Talleres didácticos de alabastro en los centros de enseñanza del Bajo Martín”*** .

→ **JORNADAS TÉCNICAS**: En las que hemos podido tratar muy intensamente temas de máximo interés y actualidad, llegando a un gran número de interesados.

→ **ESTUDIOS Y EVALUACIONES**: Tener el conocimiento y la información necesaria sobre un determinado tema.

### **B.3. TURISMO RURAL.**

#### **Proyectos subvencionados:**

Los proyectos subvencionados en el marco de esta medida se han valorado a partir de los *criterios de selección de proyectos* establecidos previamente. Aparte de los criterios generales para seleccionar los proyectos de carácter preferente, con respecto a la Medida B3 se han seguido los siguientes criterios de selección:

#### **B.3. TURISMO RURAL**

##### **Proyectos prioritarios:**

→ Mejora de la oferta de alojamiento:

- Hostales y restaurantes (con creación de empleo fijo)
- Albergues y refugios
- Viviendas de Turismo Rural:
  - se tendrá en cuenta: calefacción y baños suficientes, según nueva normativa de la D.G.A.
  - se valorará: rehabilitación de viviendas de interés patrimonial y vinculación a la oferta turística complementaria.

→ Mejora de la infraestructura turística:

- servicios conexos a la actividad turística (servicios de información, guías, etc.)
- oferta de alojamiento vinculada a actividades: granja escuela, escuela de naturaleza, etc.

→ Mejora de la oferta complementaria (actividades):

- Empresas de actividades turísticas: ocio / aventura
- Señalización, rutas turísticas, etc.

→ Promoción turística.

Porcentajes de ayuda a los beneficiarios :

1997-1998:

- Proyectos prioritarios ..... 30 % subvención a fondo perdido
- Proyectos no prioritarios ..... 20 %

1999:

- Proyectos prioritarios ..... 25 % subvención a fondo perdido
- Proyectos no prioritarios ..... 20 %

La *Medida B3. Turismo rural*, ha contabilizado una aportación pública del 16,47 % del total de fondos públicos, y una aportación privada del 16,48 % del total de inversión privada.

• Fondos de la U.E.:	47.167.884	pesetas
• Fondos nacionales:	38.062.599	“
• Total gasto público:	85.230.483	“
• Gasto privado:	179.111.143	“
• COSTE TOTAL:	264.341.626	“

### **Medidas de promoción turística de la comarca del Bajo Martín.**

En el año 1997, cuando la Asociación para el Desarrollo Integral del Bajo Martín (ADIBAMA) comenzó su programa de desarrollo, la escasa incidencia del turismo rural en el Bajo Martín obligó a efectuar un planteamiento estricto y decidido al objeto de promocionar el sector turístico, por ello se planteó la realización de un estudio que comprendiera un inventario de recursos turísticos y un análisis diagnóstico del sector turístico con propuestas de actuación: el **“Plan de marketing turístico para la comarca del Bajo Martín”**. Complementario a este plan se realizó un **“Plan de sensibilización de la población hacia el turismo”**.

**PROMOCIÓN DE LA SEMANA SANTA DEL BAJO MARTÍN:** La Semana Santa es el recurso turístico más importante en los cinco municipios de ADIBAMA pertenecientes a la Ruta del Tambor y Bombo del Bajo Aragón, por ello se ha seguido promocionado dentro y fuera de nuestra comarca.

La promoción turística de la comarca se ha realizado mediante la realización de dos tipos de actuaciones, que se complementan:

1. La edición de material publicitario, realizados siempre con la máxima calidad gráfica. Así pues se han realizado los siguientes folletos turísticos:
  - “Bajo Martín, Historia de un río”: tríptico que mostraba la gran variedad de recursos de la comarca.

→ Carpeta-tríptico del Bajo Martín que estaba dividida en tres apartados:

- Alojamientos, con dos dípticos, uno de *Viviendas de Turismo Rural* y otro de *Hostales, Albergues y Campings*.
- Gastronomía – Artesanía, con un tríptico de los *Restaurantes* y un cuatríptico de *Artesanía – Productos Naturales*.
- Rutas – Visitas contiene un cuatríptico con una *Ruta Turística* por el Bajo Martín, otro cuatríptico del *Parque Cultural del río Martín*, y un díptico de la *Semana Santa*.

→ “Bajo Martín, espacio íbero”, ha sido la última publicación turística de todo el Bajo Martín, es un cuatríptico en el que destaca el mapa de la comarca.

→ Una serie de 15 póster, uno por cada uno de los 14 municipios que integran ADIBAMA y otro general de toda la zona.

→ Además de estas publicaciones, las cuales han conservado un mismo diseño que se identifica con el Bajo Martín, se han ido realizando otras publicaciones como calendarios de mesa, postales mediante el sistema de postal-free, y folletos específicos para los Centros de Interpretación de la comarca, como ha sido para el Cabezo de Alcalá en Azaila ó la Cripta de Jatiel.

2. La segunda parte para culminar todo este esfuerzo de promoción turística en la zona ha sido su publicidad dentro y fuera de la zona. Se han distribuido por todas oficinas de turismo de Aragón, y se ha participado en numerosas exposiciones y Ferias de Turismo año tras año, entre las que destacamos la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR), el Salón Internacional de Turismo de Cataluña en Barcelona, Feria de Turismo de Tarragona, Feria de Muestras de Zaragoza, etc.

**PÁGINA WEB SOBRE EL BAJO MARTÍN:** Además de todo esto, y al igual que en las otras medidas, ADIBAMA ha apostado por las nuevas tecnologías y en 1999 creó un espacio en la red que sirve para cumplir las funciones de una Oficina de Turismo Virtual, pues permite consultas interactivas y simultáneas.

La dirección es: **<http://www.bajomartin.com>**

### **Apoyo a proyectos de Turismo Rural.**

- Asesoramiento técnico.
- Charlas de divulgación, impartidas por técnicos especialistas.
- Ayuda económica:
  - Se ha participado en la creación de nuevos establecimientos turísticos y en la mejora de la calidad de los ya existentes.

En estos años, se ha apoyado la creación de dos nuevas Viviendas de Turismo Rural, un Hostal – Restaurante, un restaurante, tres albergues municipales y dos zonas de acampada.

También han mejorado su calidad las otras dos VTR existentes en la comarca, dos Hostales - Restaurantes, y dos Resturantes.

- **Apoyo a la creación de nuevos destinos turísticos:** iniciativas de ayuntamientos y asociaciones culturales para ampliar la oferta turística y darle un mayor atractivo a nuestra comarca. En este sentido se han realizado Centros de Interpretación en todos los municipios pertenecientes al Parque Cultural de río Martín, en el Cabezo de Alcalá en Azaila y en la Cripta de Jatiel.

### **Apoyo al asociacionismo:**

El equipo técnico de ADIBAMA ha promovido y colaborado en la creación de tres asociaciones turísticas en el Bajo Martín, con el objeto de estructurar el sector en la comarca:

- *Asociación de Turismo Rural en el Bajo Martín (BAMATUR)*, en la que se integran las Viviendas de Turismo Rural.
- *Asociación de Guías Turísticos de Albalate (TURALBA)*.
- *Centro de Estudios Hijaranos (C.E.H.)*.

## **B.4. PEQUEÑAS EMPRESAS, ARTESANÍA Y SERVICIOS LOCALES.**

### **Proyectos subvencionados:**

A partir de enero de 1997 se abrió la ventanilla para recibir solicitudes de ayuda económica por parte de iniciativas empresariales de la comarca. Los *criterios de selección de proyectos* previamente aprobados por la Junta Directiva sirvieron de norma para conceder o no la ayuda solicitada, así como para fijar la cuantía de la misma.

Porcentajes de ayuda a los beneficiarios :

1997-1998:

- Proyectos prioritarios ..... 30 % subvención a fondo perdido
- Proyectos no prioritarios ..... 20 %

1999:

- Proyectos prioritarios ..... 25 % subvención a fondo perdido
- Proyectos no prioritarios ..... 20 %

La *Medida B4. Pequeñas empresas, artesanía y servicios locales*, ha sido de forma clara la que ha recibido mayor aportación de fondos públicos (el 35,5 %) y la que más inversión privada ha movilizado (el 60,2 % del total). Así mismo, es la que más empleo nuevo ha contabilizado, constatando así que el tejido productivo de las *pymes* locales es el sector con mayor capacidad de desarrollo de la comarca.

• Fondos U.E.:	122.439.089	pesetas
• Fondos nacionales:	61.662.853	“
• Total gasto público:	184.101.942	“
• Gasto privado:	655.059.356	“
• COSTE TOTAL:	839.161.298	“

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS: PROYECTOS PRIORITARIOS.**

Deberán cumplir los siguientes requisitos:

### **1. Creación de empleo estable:**

- a) Que suponga creación de puestos de trabajo, con el compromiso implícito de mantenerlos al menos durante 3 años una vez finalizada la inversión.
- b) La ratio inversión / puesto de trabajo creado no deberá ser superior a 15 millones de pesetas.

### **2. El promotor deberá corresponder a alguna de las siguientes tipologías:**

- a) Entidades de la **economía social** (cooperativas, S.A.L., S.A.T., etc.)
- b) **Jóvenes emprendedores** que se crean su propio puesto de trabajo. Se contemplarán todas las fórmulas aplicables al fomento del **autoempleo**.
- c) Pequeñas empresas, preferentemente con domicilio fiscal y sede social en la comarca, que planteen actividades dirigidas a **transformar los recursos naturales y/o comercializar los productos propios** de la zona dotándoles de un **mayor valor añadido**.
- d) **Empresas de nueva creación** que, por su actividad, contribuyan de modo especial a corregir los desequilibrios territoriales y productivos de la comarca.

### **3. Por las características de la actividad, deberá respetar los siguientes criterios:**

- a) Deberá explicitarse su adecuación a los objetivos y naturaleza del Programa de Innovación Rural.
- b) Deberá aportar elementos de innovación respecto al contexto local, contribuyendo a la diversificación económica de la comarca.
- c) Deberá ser una actividad compatible con la conservación del medio ambiente.

### **4. Por el tipo o sector de actividad, deberán incluirse expresamente en los programas sectoriales definidos en el Programa de Innovación Rural.**

#### **B.4. PEQUEÑAS EMPRESAS, ARTESANOS Y SERVICIOS LOCALES**

##### ***Proyectos prioritarios:***

→ Pequeñas empresas, microempresas, autónomos:

- apoyo a nuevos emprendedores con inversiones productivas innovadoras que supongan creación de empleo: autoempleo, cooperativas, pequeñas empresas de nueva creación.
- programa de desarrollo del sector del alabastro
- programa de apoyo al sector textil
- promoción del asociacionismo y colaboración entre empresarios

→ Artesanía

→ Comercio y servicios locales:

- con carácter particular, podrá ser auxiliable un establecimiento comercial cuando tenga un claro **carácter innovador**, cree empleo y/o no exista ninguna licencia fiscal en el mismo pueblo ocupando el mismo nicho de mercado.
- como excepción, en los casos de los pueblos más pequeños donde actualmente no existe ningún establecimiento comercial que preste servicios básicos.

→ Actividades especialmente innovadoras para el contexto comarcal:

- teletrabajo
- energías renovables: solar, eólica, ...

##### ***Proyectos no prioritarios:***

→ Modernización de empresas industriales con elementos innovadores y tecnología avanzada (podrá ser prioritario si la mejora implica creación de empleo fijo).

→ Establecimientos comerciales no incluidos entre los criterios de priorización pero que creen empleo o contribuyan a consolidar el empleo existente.

→ Almacenes de distribución y otros servicios locales (sector terciario)

→ Empresas de construcción que empleen técnicas tradicionales de albañilería o que se dediquen a la rehabilitación del patrimonio arquitectónico (ladrillo viejo, teja árabe, encalados, ...).

**Promoción empresarial y asesoramiento técnico en el Bajo Martín.**

Entre las actividades llevadas a cabo por ADIBAMA hay que mencionar la labor realizada desde la *Unidad de Promoción y Asesoramiento Técnico a PYMES y nuevos emprendedores*, en colaboración con la Cámara de Comercio e Industria de Teruel. Se han atendido diversas consultas y acciones de asesoramiento a pymes y nuevos emprendedores de la comarca. En algún caso se trata de promotores de LEADER II que pretenden ampliar o mejorar sus proyectos empresariales ya iniciados con ayuda de esta iniciativa comunitaria. El seguimiento y continuidad en el asesoramiento a estos proyectos LEADER desde la proximidad al promotor constituye un eficaz valor añadido de la labor que el Grupo realiza en la comarca. En ocasiones se ha podido llegar a trazar futuras líneas de trabajo con miras a un próximo programa de desarrollo a partir de sugerencias y demandas de los propios promotores, particularmente en el área de productos locales tan importantes para el Bajo Martín como el aceite de oliva, el queso, el alabastro o las arcillas.

Por otro lado, se han llevado a cabo acciones de captación de nuevas iniciativas empresariales para la comarca, valorando el carácter innovador de las mismas, así como la creación de empleo. Como empresas más significativas cabe mencionar Grupo Alimentario de Precocinados S.L. y Pavimentos Terra Gres S.L.

#### **Promoción del sector del alabastro.**

El Programa de Innovación Rural proponía una atención especial hacia el subsector del alabastro, en tanto en cuanto se trata de un recurso endógeno con gran potencialidad de desarrollo para la comarca. Se han mantenido constantes contactos con posibles emprendedores así como con las empresas del sector, contando con varios proyectos de los cuales sólo uno ha sido subvencionado finalmente. Al mismo tiempo se han realizado otras acciones de promoción y divulgación del sector.

El proyecto más innovador y de mayor entidad ha sido la propuesta, promoción y ayuda económica para la creación de un *Centro para el Desarrollo Integral del Alabastro*, ubicado en Albalate del Arzobispo, y cuyo titular es el Ayuntamiento de esta localidad. Concebido como infraestructura para la promoción del sector del alabastro en la comarca, constituye una fuerte apuesta por su carácter innovador y cuenta con el apoyo tanto de las Administraciones Locales como de los agentes sociales, levantando importantes expectativas en torno a este proyecto. Está concebido como centro de formación, servicios a las empresas y vivero de empresas.

#### **Apoyo al subsector textil y confección.**

Constituye éste otro de los objetivos marcados en el Programa de Innovación Rural para el Bajo Martín, debido al carácter estratégico de este subsector industrial en cuanto proporciona empleo a un considerable número de mujeres trabajadoras (en torno a 160 empleos distribuidos en cinco empresas). Como actividad con alta capacidad para fijar población en la comarca, se ha considerado importante apoyar aquellas iniciativas inversoras de las empresas del ramo que supongan creación de empleo y mejora de la competitividad. Este planteamiento se ha materializado en el apoyo económico a diferentes proyectos de inversión de todas las empresas de la comarca; excepto una de

ellas que por superar ligeramente los baremos de empleo máximo existentes para ser beneficiario de LEADER no pudo ser apoyada económicamente.

En total, cuatro empresas del sector de la confección se han beneficiado de LEADER II, con una inversión ligeramente superior a 80 millones de pesetas y una ayuda pública de 20,1 millones. Desde una perspectiva integradora, las acciones en torno al sector comprenden:

- Ayudas a la formación de nuevas trabajadoras.
- Ayuda económica para la adquisición de equipamiento de maquinaria especializada de alta tecnología.
- Ayuda para la inversión en mejora de las instalaciones y condiciones de trabajo.

### **Apoyo técnico al asociacionismo empresarial.**

ADIBAMA promovió la creación de una asociación empresarial en la comarca, la *Asociación de Empresarios del Bajo Martín*, a raíz de la *Jornada sobre Asociacionismo Empresarial en el Bajo Martín* organizada el 6 de noviembre de 1999, con el objetivo de defender los intereses de los pequeños empresarios, comerciantes y profesionales autónomos en el Bajo Martín y, al mismo tiempo, reforzar y consolidar el tejido productivo de nuestros municipios, contribuyendo así al desarrollo integral y equilibrado de la comarca. Actualmente el número de asociados alcanza el número de 186, lo que convierte a esta asociación en plenamente representativa de este importante sector socioeconómico en nuestra comarca.

Desde ADIBAMA se ha realizado una labor continua de asesoramiento técnico a la Asociación de Empresarios del Bajo Martín, con quien se mantiene una estrecha relación de colaboración mútua. Una vez que esta asociación tiene ya establecida su propia dinámica de funcionamiento con autonomía propia, unos objetivos establecidos y una serie de propuestas de trabajo, se ha pasado a una fase de colaboración activa con el Grupo, en el cual se ha integrado como socio de pleno derecho.

La actuación más inmediata en la cual se ha estado trabajando conjuntamente es la elaboración de una *Guía Empresarial del Bajo Martín*, auténtica guía de servicios de la comarca, que servirá además como carta de presentación de esta asociación. Se trata ésta de una acción innovadora, que contribuirá a fortalecer las relaciones interempresariales en la comarca y dará a conocer a los vecinos el conjunto de la oferta de servicios locales, profesionales y empresariales de nuestros municipios.

### **Plan de promoción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el Bajo Martín.**

Se trata de un plan integral que trata de fomentar la sociedad de la información entre el tejido empresarial del Bajo Martín. Este plan, que ha tenido una aceptación muy notoria en la comarca, comprende:

*1º. FORMACIÓN Y ASESORAMIENTO TÉCNICO. (Imputable a la Medida B.2.)*

*Objetivos:*

- a) Formación personalizada y asesoramiento técnico para pymes, cooperativas, autónomos, instituciones y Administración Local, sobre las nuevas tecnologías de la sociedad de la información (T.I.C.).
- b) Promover la aplicación de las T.I.C. en la comarca del Bajo Martín.
- c) Fomentar el conocimiento de la sociedad de la información entre los agentes económicos y sociales de la comarca.

*Plan de actuación:*

- a) Visita técnica a la empresa.
- b) Análisis y diagnóstico sobre el equipamiento informático y grado de conocimientos informáticos de los usuarios de ésta.
- c) Formación y asesoramiento técnico para los usuarios informáticos de la empresa sobre T.I.C.

*2º. AYUDAS A LA MEJORA DE EQUIPAMIENTO EN T.I.C.. ( Imputable a la Medida B.4.)*

- a) Ayuda económica a la adquisición o renovación del equipamiento informático para empresas y entidades locales.
- b) Ayuda económica a la promoción empresarial a través de las nuevas T.I.C. (internet, correo electrónico, páginas web).

## **B.5. VALORIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA.**

### **Proyectos subvencionados:**

Los proyectos subvencionados en el marco de esta medida se han valorado a partir de los *criterios de selección de proyectos* establecidos previamente. Aparte de los criterios generales para seleccionar los proyectos de carácter preferente, con respecto a la Medida B5 se han seguido los siguientes criterios de selección:

### **B.5. VALORIZACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA.**

#### **Proyectos prioritarios:**

→ Apoyo a la industria agroalimentaria:

- derivados de productos lácteos (sólo de ovino)
- mejora de almazaras tradicionales (sin incremento producción total)
- otros productos agroalimentarios locales de reconocida calidad (repostería, conservas, miel, ...)

→ Promoción comercial de los productos locales

→ Fomento del asociacionismo agrario

→ Estudio y análisis de mercados y redes de comercialización conjunta

#### **Proyectos no prioritarios:**

→ Acciones innovadoras destinadas a diversificar las actividades agrarias

→ Producción y comercialización de semilla certificada (respetando las limitaciones y exclusiones de la normativa vigente)

#### **Exclusiones:**

→ Las disposiciones del Reglamento (CEE) nº 866/90.

→ Las propias del Reglamento (CEE) nº 2.328/91.

→ Criterios de selección de la Decisión 94/173/CE.

Porcentajes de ayuda a los beneficiarios :

1997-1998:

- Proyectos prioritarios ..... 30 % subvención a fondo perdido
  - Proyectos no prioritarios ..... 20 %
- (Más un 5 % cuando se trata de cooperativas, S.A.T., etc.)

1999:

- Proyectos prioritarios ..... 25 % subvención a fondo perdido
  - Proyectos no prioritarios ..... 20 %
- (Más un 5 % cuando se trata de cooperativas, S.A.T., etc.)

La *Medida B5. Valorización y comercialización de la producción agraria*, ha contabilizado una aportación de fondos públicos del 7,2 %, movilizándolo el 12,1 % de la inversión privada. El peso cuantitativo de esta medida no se corresponde con el interés cualitativo de alguno de los proyectos desarrollados en ella. Esto se debe a que generalmente los proyectos apoyados han sido de reducida inversión, dadas las características de las *pymes* locales en este sector. Por otra parte, es una medida que ha sido muy reforzada con acciones de formación.

• Fondos FEOGA:	28.407.878	pesetas
• Fondos nacionales:	7.161.643	“
• Total gasto público:	37.711.124	“
• Gasto privado:	132.422.837	“
• COSTE TOTAL:	170.133.961	“

La iniciativa LEADER II en el Bajo Martín ha prestado una especial atención al sector agroalimentario, a la transformación y comercialización de productos agrarios. Al mismo tiempo, la actuación en este sector se ha centrado en los productos con mayor potencialidad: aceite de oliva y aceitunas para mesa, quesos de leche de oveja, repostería, carnicerías, conservas vegetales y envasado de miel.

### **Promoción de la industria agroalimentaria del Bajo Martín.**

A lo largo del periodo de desarrollo de LEADER II se han llevado a cabo varias acciones de apoyo y promoción de este sector. Desde este centro gestor se han realizado directamente varias muestras de productos alimentarios con la participación de buena parte de las empresas de este sector.

En Alcañíz (abril de 1999) se llevó a cabo una exposición de productos de artesanía y agroalimentarios, al objeto de dar a conocer y promocionar la comarca del Bajo Martín

y sus productos más representativos en la vecina comarca con la cual nos unen estrechos lazos de relaciones seculares, tanto económicas como culturales.

En la Feria de Samper de Calanda (2000 y 2001) se realizó una amplia muestra de productos del Bajo Martín, con el objetivo de darlos a conocer a escala comarcal, al tiempo que se valorizaba la producción local ante el público foráneo asistente a dicha feria.

En la Feria del Jamón de Teruel y Alimentos de Calidad (Teruel, 2001) se elaboró un stand de presentación de los productos locales más significativos de la comarca al objeto de realizar una amplia promoción de los mismos a nivel nacional, dada la posibilidad de incidir en las Comunidades vecinas con mayores interrelaciones comerciales.

#### **Subprograma de apoyo al sector del aceite de oliva.**

Se ha considerado como un subprograma con entidad propia, ya que se trata de un producto local de reconocida calidad y muy representativo de la comarca. Incluye el apoyo a la mejora de calidad del aceite de oliva en fábricas y almazaras de la comarca, así como la mejora del equipamiento e instalaciones de las mismas. También se han concedido ayudas a la adquisición de seleccionadoras de olivas y el fomento de otros productos derivados de la olivicultura, especialmente la oliva de aderezo y el paté de oliva.

La inversión total en este subprograma ha sido de 24.300.000 ptas., a lo que le ha correspondido una ayuda pública de 5.082.000 ptas.

#### **Subprograma de apoyo al sector del queso de leche de oveja.**

Conociendo la calidad del queso de leche de oveja de Samper de Calanda, se ha apoyado a dos queserías en el acondicionamiento de sus instalaciones, así como en procesos de gestión de calidad y mejoras técnico sanitarias.

La inversión total en este subprograma, distribuida en tres proyectos, ha sido de 13.364.000 ptas. La subvención LEADER II correspondiente se eleva a 3.732.000 pesetas.

**B.6. CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO  
AMBIENTE  
Y DEL ENTORNO.**

El medio ambiente y el patrimonio cultural ha sido siempre un tema del máximo interés para ADIBAMA, entendiéndose que la mejora de nuestro entorno ha de ser necesariamente un elemento permanente en todo proceso de desarrollo sostenible. Las actuaciones realizadas en este sentido estaban ya definidas previamente en el Programa de Innovación Rural, siempre bajo criterios de calidad y de eficacia para el desarrollo de nuestra comarca.

La *Medida B6. Conservación y mejora del medio ambiente y del entorno*, ha tenido una aportación del 15,5 % del total de fondos públicos.

• Fondos U.E.:	54.555.424	pesetas
• Fondos nacionales:	25.761.861	“
• Total gasto público:	80.317.285	“
• Otras aportaciones:	98.567.651	“
• COSTE TOTAL:	178.884.936	“

**Restauración y puesta en valor del patrimonio cultural de la comarca.**

El proyecto sobre el Cabezo de Alcalá de Azaila ha sido para ADIBAMA el proyecto emblemático más representativo de la concepción que tenemos de lo que debe hacerse en cuanto a valorización de nuestro patrimonio cultural. Tras proponer y apoyar económicamente el proyecto, se ha efectuado un seguimiento continuado del mismo, interviniendo conjuntamente con el Ayuntamiento de la localidad en los trabajos relativos al Centro de Interpretación, así como de señalización y de mejora del entorno del yacimiento. Una vez inaugurado y abierto al público de forma permanente, gracias a un convenio establecido con la D.G.A. y la Diputación Provincial, se ha abierto con el Ayuntamiento de Azaila una interesante línea de colaboración, trabajando conjuntamente en un proyecto que permita una mayor proyección de nuestro patrimonio arqueológico, impulsando la valorización del mismo a escala comarcal bajo el lema “*Bajo Martín, espacio íbero*”.

La restauración de la “cripta” de Jatiel, acompañada de trabajos de prospección arqueológica, y el diseño de un proyecto museístico para Jatiel es otro de los trabajos impulsados directamente por ADIBAMA. Hoy la “cripta” de Jatiel está restaurada y alberga un interesante Centro de Interpretación sobre la Orden de San Juan y los Moriscos, el cual se ha convertido en el principal elemento de interés turístico de esta pequeña localidad.

Otra actuación de gran interés en la estrategia de valorización del patrimonio cultural de la comarca es el Centro de Exposiciones “Nuestra Semana Santa”, en La Puebla de Híjar, donde se ha apoyado esta iniciativa local, realmente participativa, reorientándola hacia un modelo museístico más actual e innovador. Se ha colaborado con la Asociación de Cofradías de la Semana Santa de La Puebla de Híjar y el propio Ayuntamiento de este municipio.

La colaboración económica en otras actuaciones de restauración de elementos especialmente emblemáticos para estos municipios ha sido otro de los criterios seguidos por el centro, participando así en actuaciones en torno al castillo de Albalate, a la ermita de Santa Quiteria en Samper de Calanda, recuperación del molino harinero de esta misma localidad o en el Calvario de Alloza. El objeto de estas colaboraciones ha sido el de reforzar la actuación de los agentes locales en la conservación de su entorno patrimonial desde edificios o espacios de especial importancia local; al mismo tiempo se ha procurado con esta línea de actuaciones consolidar ADIBAMA como centro de desarrollo comarcal.

#### **Estudio de impactos medioambientales de las explotaciones de alabastro en el Bajo Martín.**

Desde ADIBAMA se ha realizado un estudio de impactos ambientales provocados por la actividad extractiva del alabastro, particularmente en los términos municipales de Albalate del Arzobispo, Urrea de Gaén, La Puebla de Híjar y Azaila. El estudio de impacto ambiental de la actividad extractiva de alabastro está permitiendo aportar información a los agentes locales implicados en este tema.

#### **Sistema de Información Geográfica del Bajo Martín.**

El Sistema de Información Geográfica sobre la comarca del Bajo Martín es un proyecto de ADIBAMA que aporta una importante base de datos en soporte cartográfico para trabajos de ordenación del territorio y planificación territorial en nuestra comarca. La posibilidad de contar con una exhaustiva información con numerosas variables del medio físico, de carácter biótico, de diferentes aspectos demográficos y socioeconómicos, etc., nos permite disponer de un importante sistema de información para profundizar en el conocimiento del medio del Bajo Martín. Esta herramienta, pensada como apoyo a la planificación territorial, está al servicio no sólo a ADIBAMA sino también a las comarcas de Bajo Martín y de Andorra, actualmente en proceso de constitución, y de los propios municipios.

#### **Plan de actuación sobre la ribera del río Martín.**

Desde ADIBAMA se impulsó un plan de intervención medioambiental sobre el entorno de la ribera del río Martín, eje vertebrador de la comarca que lleva su nombre, buscando vías de financiación a través del MINER, con cargo al Plan de Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras. Al mismo tiempo se ha contribuido a impulsar proyectos

complementarios en depuración de aguas residuales, como el promovido por la Diputación Provincial de Teruel para la comarca del Bajo Martín. Siempre tratando de articular distintos instrumentos financieros que permitan llevar a la práctica un proyecto compartido entre ADIBAMA y las Administraciones Locales y Autonómicas de recuperación del río Martín, auténtico eje geográfico que vertebra nuestra comarca.

### **Gestión de purines de porcino.**

Acerca de esta problemática que afecta a varios municipios de la localidad, se ha efectuado el preceptivo seguimiento de los trabajos de realización de la planta de tratamiento de purines de porcino en Vinaceite. Como complemento a esto se realizó una *Jornada sobre gestión de purines de porcino*, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de esta problema medioambiental, buscar soluciones comunes y concienciar a los ganaderos de las implicaciones medioambientales colaterales a sus explotaciones ganaderas.

## **2. *EJECUCIÓN FINANCIERA***

# LEADER II EN ADIBAMA

## RESUMEN FINANCIERO POR PROGRAMAS DE ACTUACION

AÑOS 1996-1999

COSTE DE LA ACCION ( en miles de pesetas )											
PROGRAMAS INTEGRALES	COSTE TOTAL	GASTO PUBLICO								FINANCIACION PRIVADA	
		TOTAL	U . E.		ADMINISTRACIONES NACIONALES			TOTAL	% S TOTAL		
			TOTAL	% s total	TOTAL	% S TOTAL	D.G.A			AD. EST.	AD. LOCAL
B.1.1.FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO GESTOR	36.860	36.860	18.430	50	18.430	50	18.430				
B.1.2. UNIDAD DE PROMOCION Y ASES. TECNICO PYME	35.000	28.000	17.500	50	10.500	30	5.250	5.250		7.000	20
B.2.1. PROGRAMAS SECTORIALES DE FORMACION	64.651	51.721	12.930	20	38.791	60	25.861	12.930		12.930	20
B.2.2 PROGRAMA FORMATIVO DE NUEVOS EMPRENDED.	12.929	12.929	6.464	50	6.464	80	6.464				
B.2.3.PROGRAMA PARA PYMES	21.550	17.240	4.310	20	12.930	60	6.465	6.465		4.310	20
B.3.1. ADECUACION DE LA OFERTA HOSTELERA	240.000	96.000	48.000	20	48.000	20	24.000	24.000		144.000	60
B.3.2.APOYO AL PLAN TURIS. PARQUE CULTURAL	36.635	36.635	18.318	50	18.317	50	9.158	9.158			
B.3.3.MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	96.973	48.486	19.394	20	29.092	30	9.697		19.395	48.487	50
B.3.4.MEJORA DE LA OFERTA COMPLEMENTARIA	16.000	7.200	3.200	20	4.000	25		4.000		8.800	55
B.4.1. APOYO A INVERSIONES PRODUCTIVAS	660.000	231.000	99.000	15	132.000	20	33.000	99.000		429.000	65
B.4.2.PARQUE TECNOLOGICO TEXTIL	75.000	33.750	15.000	20	18.750	25	3.750	15.000		41.250	55
B.4.3.PROGRAMA INTEGRAL DEL ALABASTRO	375.400	168.930	41.294	11	127.636	34	15.016	105.112	7.508	206.470	55
B.5.1. TRANSFORMACION DE PRODUCTOS AGRARIOS	60.000	24.000	12.000	20	12.000	20	6.000	6.000		36.000	60
B.5.2.CICLO INTEGRAL DEL ACEITE DE OLIVA	65.000	32.500	13.000	20	19.500	30		19.500		32.500	50
B.5.3. CICLO INTEGRAL DE TRANSFORAMCION LACTEA	60.000	27.000	12.000	20	15.000	25	7.500	7.500		33.000	55
B.6.1. PROTECCION Y VALORIZACION DE RR NATURALES	35.000	35.000	17.500	50	17.500	50	17.500				
B.6.2. VALORIZACION DEL PATRIMON.ARTISTICO Y CULT	107.700	107.700	21.540	20	86.160	80	52.000	8.610	25.550		
<b>TOTAL</b>	<b>1.998.698</b>	<b>994.951</b>	<b>379.880</b>		<b>615.070</b>		<b>240.091</b>	<b>322.525</b>	<b>52.453</b>	<b>1.003.747</b>	